



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

401/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que se realicen en el playón ubicado en las calles Fuegia Basquet y Marco Zar:

- a) repare el alumbrado y se modifique la altura;
- b) mantenimiento de la iluminación;
- c) limpieza integral del arroyo;
- d) que de las dos canchas que se encuentran, se modifique a una sola cancha.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 058 /2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 13/04/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA